

Manizales, 01 de diciembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

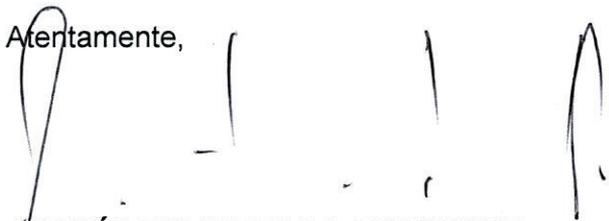
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación que se describen a continuación: **APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS GRUPOS 14, 15, 16 Y 17 RESULTANTES DE LA ADICIÓN AL CONVENIO 1210 DE OBRAS MENORES ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.** Con un presupuesto oficial **CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO Y UN PESOS (\$5.552.051) M/CTE** con **SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.